

CONSEJO SUPERIOR

Calle 40 #525 e/ 5 y 6 (CP: 1900)
Tel: (0221) 422 1613
E-mail: info@tecnicos.org.ar
www.tecnicos.org.ar

DISTRITO I

Sede Central - Olivos
Juan de Garay #2625 (CP: 1636)
Tel: (011) 4790 8383
E-mail: ctd1@arnetbiz.com.ar
consultas@tecnicosdistrito1.com.ar

DISTRITO II

Sede Central - San Justo
General Ocampo #2766 (CP: 1754)
Tel: (011) 4651 1783 / (011) 4482 0458
E-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

DISTRITO III

Sede Central - L. de Zamora
Alvear #298 (CP: 1832)
Tel: (011) 4244 8496
E-mail: ctdistrito3@hotmail.com.ar

DISTRITO IV

Sede Central - La Plata
Calle 11 #618 (CP: 1900)
Tel: (0221) 421 2829 / (0221) 425 8867
E-mail: colegiodetecnicos4@hotmail.com

DISTRITO V

Sede Central - Mar del Plata
Dorrego #1371 (CP: 7600)
Tel: (0223) 475 4927
E-mail: colegio@tecnicosdistrito5.org.ar

DISTRITO VI

Sede Central - Bahía Blanca
Fitz Roy #382 (CP: 8000)
Tel: (0291) 4522021
E-mail: ctd6@bvconline.com.ar

DISTRITO VII

Sede Central - Olavarría
Necochea #2510 (CP: 7400)
Tel: (02284) 44 6499
E-mail: tecnicosd7@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 1.301
La Plata, 15 de junio de 2023

VISTO

La presentación realizada por el Técnico RIPA, JORGE OSVALDO, mediante nota SDVII N° 4444/23, quien solicita la matriculación como **Técnico Universitario en Energía Eléctrica** (Plan de Estudio UNAHUR N° 33/16 y 16/15 - Validez Nacional otorgada por Res. Min. Exp. N° 26757/15), expedido por la Universidad Nacional de Hurlingham, Ciudad Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Ejecutiva del Consejo Superior ha realizado el estudio correspondiente de la documentación aportada.

Que la carrera mencionada fue aprobada con su correspondiente Plan de Estudio UNAHUR N° 33/16 y 16/15 - Validez Nacional otorgada por Res. Min. Exp. N° 26757/15.

Por ello, el Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Bs. As., en uso de las atribuciones que la Ley 10.411 le confiere, en Sesión de fecha 15 de junio de 2023, acta N° 590,

RESUELVE

Artículo 1°: Acceder a la codificación del título de **Técnico Universitario en Energía Eléctrica** (Plan de Estudio UNAHUR N° 33/16 y 16/15 - Validez Nacional otorgada por Res. Min. Exp. N° 26757/15)

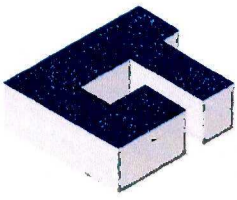
Artículo 2°: La habilitación profesional corresponderá al perfil establecido en la RES. 2016-2394-E- APN - ME.

Alcances del Título:

Se deja constancia que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones, en los siguientes alcances, la ejerce en forma individual y exclusiva el profesional cuyo título tenga competencia reservada según el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

El Técnico Universitario en Energía Eléctrica de la Universidad Nacional de Hurlingham podrá desempeñarse dentro de un equipo multidisciplinario, ya sea en instituciones estatales, grandes compañías, empresas pequeñas o medianas o en su propio emprendimiento. Entre sus actividades principales se encuentran:

- Colaborar con Ingenieros Electricista en cuestiones de estudio, construcción, instalación, puesta en marcha, operación, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación y transformación de sistemas (o partes de sistemas) de utilización de energía eléctrica, en todas las frecuencias y potencias, excepto obras civiles e industriales, y en laboratorios de todo tipo vinculados a las actividades mencionadas.



CONSEJO SUPERIOR

Calle 40 #525 e/ 5 y 6 (CP: 1900)
Tel: (0221) 422 1613
E-mail: info@tecnicos.org.ar
www.tecnicos.org.ar

DISTRITO I

Sede Central - Olivos

Juan de Garay #2625 (CP: 1636)
Tel: (011) 4790 8383
E-mail: ctd1@arnetbiz.com.ar
consultas@tecnicosdistrito1.com.ar

DISTRITO II

Sede Central - San Justo

General Ocampo #2766 (CP: 1754)
Tel: (011) 4651 1783 / (011) 4482 0458
E-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

DISTRITO III

Sede Central - L. de Zamora

Alvear #298 (CP: 1832)
Tel: (011) 4244 9949 / (011) 4244 8496
E-mail: ctdistrito3@hotmail.com.ar

DISTRITO IV

Sede Central - La Plata

Calle 11 #618 (CP: 1900)
Tel: (0221) 421 2829 / (0221) 425 1867
E-mail: colegiodetecnicosd4@hotmail.com

DISTRITO V

Sede Central - Mar del Plata

Dorrego #1371 (CP: 7600)
Tel: (0223) 475 4027
E-mail: colegio@tecnicosdistrito5.org.ar

DISTRITO VI

Sede Central - Bahía Blanca

Fitz Roy #382 (CP: 8000)
Tel: (0291) 455 1975
E-mail: ctd6@bvconline.com.ar

DISTRITO VII

Sede Central - Olavarría

Necochea #2510 (CP: 7400)
Tel: (02284) 44 6499
E-mail: tecnicosd7@hotmail.com

- Participar junto al ingeniero electricista en el asesoramiento sobre la conservación y el uso racional de la energía en diferentes tipos de instalaciones eléctricas, y en la realización de auditorías energéticas.

Artículo 3º: Notifíquese sobre las limitaciones del alcance del título, a cada Interesado en matricularse bajo este código, previo a concretar su registro matricular, las cuales se encuentran adjuntas como ANEXO I NOTIFICACIÓN PERFIL PROFESIONAL de la presente Resolución Colegial.

Artículo 4º: Codifíquese el título académico en referencia, bajo el número **405**.

Artículo 5º: Dese conocimiento a los Colegios de Distrito, Matriculados y Registrados. Cumplido archívese.

Téc. DANIEL EDUARDO CASTELLANI
SECRETARIO
Colegio de Técnicos
Consejo Superior

Téc. PEDRO DI CATALDO
Presidente
Colegio de Técnicos
Consejo Superior



ANEXO I NOTIFICACIÓN DE PERFIL PROFESIONAL

Quien Suscribe..... con DNI N°:

Con domicilio en la calle..... N°....., de la Localidad de.....,

Partido de....., teléfono.....

Solicito matricularme en el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, con el Título de **Técnico Universitario en Energía Eléctrica (Plan de Estudio UNAHUR N° 33/16 y 16/15 - Validez Nacional otorgada por Res. Min. Exp. N° 26757/15)**, bajo el Cód. Colegial **405**, dejo asentado en conformidad que tomo conocimiento sobre el perfil profesional que a continuación se detallan:

Se deja constancia que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones, en los siguientes alcances, la ejerce en forma individual y exclusiva el profesional cuyo título tenga competencia reservada según el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

El Técnico Universitario en Energía Eléctrica de la Universidad Nacional de Hurlingham podrá desempeñarse dentro de un equipo multidisciplinario, ya sea en instituciones estatales, grandes compañías, empresas pequeñas o medianas o en su propio emprendimiento. Entre sus actividades principales se encuentran:

- Colaborar con Ingenieros Electricista en cuestiones de estudio, construcción, instalación, puesta en marcha, operación, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación y transformación de sistemas (o partes de sistemas) de utilización de energía eléctrica, en todas las frecuencias y potencias, excepto obras civiles e industriales, y en laboratorios de todo tipo vinculados a las actividades mencionadas.
- Participar junto al ingeniero electricista en el asesoramiento sobre la conservación y el uso racional de la energía en diferentes tipos de instalaciones eléctricas, y en la realización de auditorías energéticas.

Expreso que quedo debidamente notificado sobre las limitaciones del alcance del título.

Téc. DANIEL EDGARDO CASTELLANI
SECRETARIO
Colegio de Técnicos
Consejo Superior

Téc. PEDRO DI CATALDO
Presidente
Colegio de Técnicos
Consejo Superior

Firma:

Aclaración:

DNI: